

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

--- En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 28 del mes de febrero del año 2024, en la sala de sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sito en Paseo Niños Héroes 352, local 2, interior, colonia centro, se reunieron con el propósito de celebrar la primera sesión ordinaria 2024, del Comité de Ética y Conducta de este Instituto, para lo cual fueron previamente convocados sus integrantes. -----

--- Presidente del Comité dice: "Muy buen día integrantes de este Comité de Ética y Conducta, siendo las 10:00 del día miércoles 28 de febrero de 2024; y conforme a lo dispuesto por los artículos 26 inciso c) y 32, del Código de Conducta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, damos inicio a la sesión ordinaria que les fue convocado, por lo que le pido al Secretario Técnico sea tan amable de verificar si existe quórum legal, para llevar a cabo esta sesión". -----

--- Secretario Técnico dice: "Con gusto Presidente del Comité, a efecto de verificar que existe quórum legal procederé a tomar lista de asistencia de los integrantes del Comité de Ética y Conducta de este Instituto, Presidente del Comité Lic. Santiago Arturo Montoya Félix, Primer Vocal Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas, Segunda Vocal Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil, Tercer Vocal Lic. Jorge Iván Hernández Ruiz, y Cuarta Vocal Lic. Brenda Rivera Rodríguez, Presidente del Comité, hago constar que se cuenta con la presencia de la totalidad de los integrantes propietarios del Comité de Ética y Conducta, por lo que existe quórum legal para la realización de esta sesión". -----

--- Presidente del Comité dice: "Gracias Secretario Técnico, existiendo quórum legal se declara instalada la sesión y para continuar con el desarrollo de la misma, le pediría por favor sea tan amable de dar lectura al orden del día". -----

--- Secretario Técnico dice: "Con mucho gusto, el orden del día para esta sesión ordinaria es el siguiente: 1. Lista de asistencia, existencia de quórum legal e instalación formal de la sesión; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Presentación del Proyecto de Lineamientos para la Atención, Investigación y Conclusión de Denuncias ante el Comité de Ética y Conducta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, elaborado por el Titular del Órgano Interno de Control; 4. Presentación del formato de denuncia por presuntas vulneraciones al Código de Ética y/o Código de Conducta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, elaborado por el Titular del Órgano Interno de Control; 5. Asuntos generales y 6. Clausura". -----

--- Presidente del Comité dice: "Muchas gracias, Secretario Técnico le solicito someta a votación el orden del día". -----

--- Secretario Técnico dice: "Con mucho gusto, quienes estén por la afirmativa sírvanse de manifestarlo levantando su mano, se aprueba por unanimidad el orden del día". -----

--- Presidente del Comité dice: "Muchas gracias Secretario Técnico, por favor continúe con el desarrollo de la sesión". -----

--- Secretario Técnico dice: "El siguiente punto corresponde a la Presentación del Proyecto de Lineamientos para la Atención, Investigación y Conclusión de Denuncias ante el Comité de Ética y Conducta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, elaborado por el Titular del Órgano Interno de Control; y Presentación del formato de denuncia por presuntas vulneraciones al Código de Ética y/o Código de Conducta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, elaborado por el Titular del Órgano Interno de Control". -----

--- Presidente del Comité dice: "Gracias Secretario Técnico, con el permiso de los integrantes del Comité, me permito presentar el Proyecto de Lineamientos para la Atención, Investigación y Conclusión de Denuncias ante el Comité de Ética y Conducta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, y el formato de denuncia por presuntas vulneraciones al Código de Ética y/o Código de Conducta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, que tiene por objeto establecer el procedimiento de atención, investigación y conclusión de denuncias presentadas ante el Comité de Ética y Conducta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por presuntas vulneraciones al Código de Ética y al Código de Conducta, mismo que cualquier persona podrá presentar denuncia ante el Comité, en la oficina del Órgano Interno de Control, por presuntas vulneraciones a lo dispuesto en el Código de Ética o en el Código de Conducta, a efecto de que se investiguen los hechos señalados y, de ser el caso, se emita una determinación en la que, se podrán recomendar acciones de capacitación, sensibilización y difusión de principios, valores y reglas de integridad, que tengan por objeto la mejora del clima organizacional y del servicio público, ahora bien, es importante manifestarles, que de conformidad al artículo Décimo Segundo de los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, expedidos por el Sistema Nacional Anticorrupción, se desprende que el Órgano Interno de Control regulará al Comité de Ética y Conducta en su integración, organización, atribuciones y funcionamiento, sin embargo, me parece importante el apoyo de este Comité, por lo que agradezco a cada uno de los integrantes, las sugerencias a los documentos que fueron previamente circulados para seguir avanzando y regulando procedimientos en temas referente a la Ética y Conducta en el Instituto. Por último, en lo que respecta al formato de denuncias, se elaboró de conformidad a los mencionados Lineamientos, y con motivo que la persona denunciante tenga un documento de apoyo que facilite la presentación de la denuncia". -----

--- Secretario Técnico dice: "Muchas gracias Presidente del Comité, ¿Alguna persona que desee hacer uso de la voz?". -----

--- Lic. Martha Beatriz Iñiguez Mendivil, Segunda Vocal dice: "Informarles que en la revisión del documento propuse diversos cambios de redacción en algunos artículos, los cuales fueron de forma". -----

--- Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas, Primer Vocal dice: "Informarles que me reuní con el Presidente de este Comité, y le comuniqué que estaba de acuerdo con el

documento, máxime que la Lic. Brenda Rivera, Jefa de Presidencia y vocal 4 de este Comité, junto con su equipo, realizaron diversas propuestas a dicho documento. -----

--- Lic. Jorge Iván Hernández Ruiz, Tercer Vocal dice: "Informarles que me reuní con el Secretario Técnico para resolver algunas dudas como es el plazo que señala el artículo 9, así también, se sugirió cambiar redacción en diversos artículos". -----

--- Lic. Brenda Rivera Rodríguez, Cuarta Vocal dice: " Informarles que en la revisión del documento se hicieron algunas propuestas en los Lineamientos como: agregar el nombre del Lineamiento "Instituto Electoral del Estado de Sinaloa", en el artículo 2 fracción I, referir que el código de conducta fue aprobado por el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en la fracción II del citado artículo agregar la definición del artículo 2 que está en el Código de Ética, en la fracción V, agregar Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en la fracción VII, definir que son servidores públicos, en artículo 3 se propuso indicar un lugar físico para presentar las denuncias ante el Comité, en el artículo 10, se propuso cambiar la redacción, en el artículo 11, se sugirió agregar una letra a los hechos, en artículo 12, se propuso eliminar unos renglones toda vez que se repetía, en el artículo 15 se sugirió agregar a quien se va notificar el acuerdo que mencionan, en el artículo 21 se observó que había doble espacio entre párrafos, en los artículos 24 y 25 se propuso cambiar la redacción, en el artículo 28 había un doble espacio entre párrafos, en el artículo 29 se cambió la redacción, esas fueron mis sugerencias, para perfeccionar el Lineamiento". -----

--- Presidente del Comité dice: "Muchas gracias por sus aportaciones, Secretario Técnico le solicito someta a votación el visto bueno al Proyecto de Lineamientos para la Atención, Investigación y Conclusión de Denuncias ante el Comité de Ética y Conducta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa; y al formato de denuncia por presuntas vulneraciones al Código de Ética y/o Código de Conducta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, elaborados por el Órgano Interno de Control de este Instituto". -----

--- Secretario Técnico dice: "Con mucho gusto, quienes estén por la afirmativa sírvanse de manifestarlo levantando su mano, se aprueba por unanimidad el visto bueno al Proyecto de Lineamientos para la Atención, Investigación y Conclusión de Denuncias ante el Comité de Ética y Conducta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa; y al formato de denuncia por presuntas vulneraciones al Código de Ética y/o Código de Conducta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, elaborados por el Órgano Interno de Control de este Instituto". -----

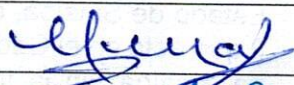
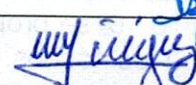
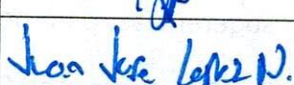
--- Presidente del Comité dice: "Muchas gracias Secretario Técnico, por favor continúe con el desarrollo de la sesión". -----

--- Secretario Técnico dice: "El siguiente punto corresponde a los asuntos generales, el que desea realizar una intervención, favor de levantar la mano, no hay intervenciones".

--- Presidente del Comité dice: "Muchas gracias Secretario Técnico, por favor continúe con el desarrollo de la sesión". -----

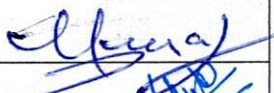
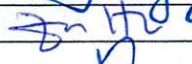
--- Secretario Técnico dice: "Muchas gracias Presidente del Comité, el siguiente y último punto del orden del día corresponde a la clausura Presidente del Comité". -----

--- Presidente del Comité dice: "Muchas gracias Secretario Técnico, y no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a todas y todos su presencia y siendo las 10 horas con catorce minutos del día miércoles 28 de febrero de 2024, se da por concluida la sesión".

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente	Santiago Arturo Montoya Félix	
Vocal 1	José Guadalupe Guicho Rojas	
Vocal 2	Martha Beatriz Iñiguez Mendivil	
Vocal 3	Jorge Iván Hernández Ruiz	
Vocal 4	Brenda Rivera Rodríguez	
Secretario Técnico	Juan José López Noriega	

LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 28 de febrero del 2024, se reunieron en la sala de sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, ubicado en Paseo Niños Héroes, número 352, Interior 2, colonia centro, los integrantes del Comité de Ética y Conducta del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente	Santiago Arturo Montoya Félix	
Vocal 1	José Guadalupe Guicho Rojas	
Vocal 2	Martha Beatriz Iñiguez Mendivil	
Vocal 3	Jorge Iván Hernández Ruiz	
Vocal 4	Brenda Rivera Rodríguez	
Secretario Técnico	Juan José López Noriega	